

# Los derechos humanos y la democracia

EL ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA  
INCIDENCIA INTERNACIONAL

DAVID GOMEZ GAMBOA  
[@dgomezgamboa](#)

1. Nociones básicas sobre derechos humanos. Articulación de la Sociedad Civil e Incidencia en Derechos Humanos.
2. Los derechos humanos y los sistemas internacionales para su protección.
3. Desafíos ciudadanos para la incidencia ante los órganos internacionales de derechos humanos.

Algunas experiencias desde @AulaAbiertaVE y @LUZddhh:

- A nivel nacional en el marco del Observatorio sobre derechos universitarios
- A nivel internacional: CAT (2014), CCPR (2015), EPU (2016), CIDH (2017), CIDH (2019)

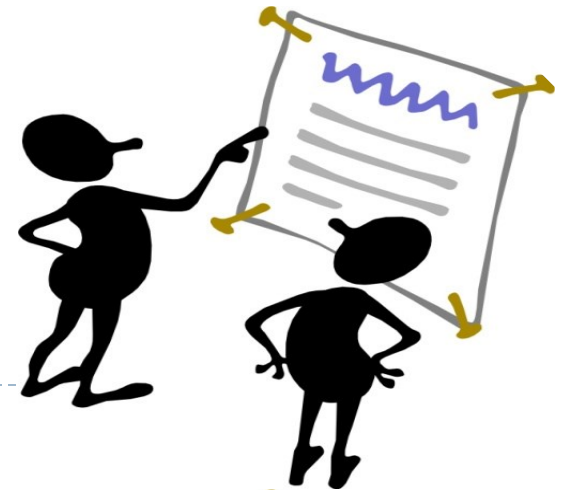


# **Los derechos humanos y la democracia**

**MECANISMOS INTERNACIONALES PARA  
SU PROTECCIÓN**

# ¿Qué son los derechos humanos?

Relación con la  
democracia



Los **derechos humanos** son “las prerrogativas que conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo **frente a los órganos del Poder** para preservar su **dignidad** como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual, o asegurar la prestación de determinados servicios por parte del Estado para satisfacer sus necesidades básicas, y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad de que forma parte” [\[1\]](#)

- ▶ [\[1\]](#) Faúndez, Hector (2004), *El Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 2004. p. 5-6.

*A partir de la II  
Guerra Mundial:*

Los derechos humanos en  
la agenda de la comunidad  
internacional

La **Carta de Naciones Unidas** (reconoce derechos humanos) ¿Cuáles?

Se acepta que el individuo tiene subjetividad jurídico-internacional

Adopción de varios instrumentos jurídicos, a los que se ha dado el título de

**Carta Internacional de Derechos Humanos:**

- i) La Declaración Universal de los Derechos Humanos,
  - ii) El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
  - iii) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y
  - iv) El Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 



## El valor de la Declaración Universal

La importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, no solo en cuanto catálogo de derechos que se confieren al individuo reconociendo su dignidad sino que, sobre todo, como código de conducta que permite juzgar el comportamiento de los Estados y como marco de referencia para medir la legitimidad de quienes los rigen, es evidente. Lo que es más importante, ella ha tenido el efecto de generar, en escala universal, un alto grado de aceptación y consenso en torno a un mínimo de valores que, a partir de allí, se han ido expandiendo y consolidando en ordenamientos jurídicos nacionales.

(Faúndez, *La Evolución del Derecho Internacional... P. 436*)





El individuo supera la noción de ser un mero objeto de Derecho Internacional, sometido exclusivamente al orden jurídico interno y se convierte en sujeto de Derecho Internacional y en destinatario directo de sus normas, es decir, opera:

- 1) Reconocimiento de derechos individuales que derivan del Derecho Internacional,
- 2) Individuo tiene capacidad procesal para hacer valer esos derechos ante instancias internacionales,
- 3) Consagración de deberes internacionales.



# MARCO JURÍDICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Instrumentos jurídicos internacionales de protección de los  
Derechos Humanos

@AulaAbiertaVE

---



▶ **Los instrumentos universales de protección de los Derechos Humanos**

- La Carta de las Naciones Unidas
- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Otros tratados de carácter universal

▶ **Los instrumentos regionales**

- La Convención Europea de Derechos Humanos
- La Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
- La Convención Americana sobre Derechos humanos
- Otros instrumentos internacionales de carácter regional en el Sistema Interamericano

@dgomezgamboa

---





**SISTEMA  
INTERAMERICANA  
NO:**

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Papel de las Relatorías
- Corte Interamericana de Derechos Humanos

**SISTEMA  
UNIVERSAL  
(Naciones Unidas)**

- Órganos de tratados (Comités)
- Mecanismos Especiales (Consejo DDHH: EPU, Relatorías, Expertos Independientes, Grupos de Trabajo)



## EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

---





# Sistema de las Naciones Unidas

## Órganos principales

- Asamblea General
- Consejo de Seguridad
- Consejo Económico y Social
- Secretaría
- Corte Internacional de Justicia
- Consejo de Administración Fiduciaria<sup>6</sup>

**Órganos subsidiarios**

- Comités principales y otros comités del período de sesiones
- Comisión de Desarme
- Comisión de Derecho Internacional
- Consejo de Derechos Humanos
- Comités permanentes y órganos especiales

### Fondos y programas<sup>1</sup>

- ACNUR** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ONU-Hábitat** Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- ONU-Mujeres** Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres
- OOPS<sup>2</sup>** Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

### Institutos de investigación y capacitación

- UNICRI** Instituto Interregional para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia
- UNIDIR<sup>2</sup>** Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

### Órganos conexos

- CTBTO-Comisión Preparatoria** Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares
- OIEA<sup>1,3</sup>** Organismo Internacional de Energía Atómica
- OMC<sup>1,4</sup>** Organización Mundial del Comercio
- OPCW** Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

### Órganos subsidiarios

- Comité de Estado Mayor
- Comités contra el terrorismo
- Comités de sanciones (*ad hoc*)
- Comités permanentes y órganos especiales

Misiones políticas y operaciones de mantenimiento de la paz

- Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
- Tribunal Penal Internacional para Rwanda

### Órgano consultivo subsidiario

Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

### Organismos especializados<sup>1,5</sup>

- FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FIDA** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- FMI** Fondo Monetario Internacional
- Grupo del Banco Mundial**
  - AIF** Asociación Internacional de Fomento
  - BIRF** Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
  - CFI** Corporación Financiera Internacional
  - CIADI** Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
  - OMGI** Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
- OACI** Organización de Aviación Civil Internacional
- OIT** Organización Internacional del Trabajo
- OMI** Organización Marítima Internacional
- OMM** Organización Meteorológica Mundial
- OMPI** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- OMS** Organización Mundial de la Salud
- OMT** Organización Mundial del Turismo
- ONUDI** Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- UIT** Unión Internacional de Telecomunicaciones
- UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UPU** Unión Postal Universal

### Comisiones orgánicas

- Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
- Condición Jurídica y Social de la Mujer
- Desarrollo Social
- Desarrollo Sostenible
- Estadística
- Estupefacientes
- Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
- Población y Desarrollo
- Prevención del Delito y Justicia Penal

### Comisiones regionales

- CEE** Comisión Económica para Europa
- CEPA** Comisión Económica para África
- CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CESPAO** Comisión Económica y Social para Asia Occidental
- CESPAP** Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

### Otros órganos

- Comité de Expertos en Administración Pública
- Comité de Políticas de Desarrollo
- Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales
- Comités del período de sesiones y comités permanentes y grupos de expertos, grupos especiales y conexos
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
- Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

### Departamentos y oficinas

- EOSG** Oficina del Secretario General
- ACNUDH** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- DAES** Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
- DAP** Departamento de Asuntos Políticos

- DFS** Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- DG** Departamento de Gestión
- DGACM** Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias
- DIP** Departamento de Información Pública
- DPKO** Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

- DSS** Departamento de Seguridad
- OCAH** Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
- OLA** Oficina de Asuntos Jurídicos
- ONUG** Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
- ONUN** Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
- ONUV** Oficina de las Naciones Unidas en Viena
- OSAA** Oficina del Asesor Especial para África

- OSSI** Oficina de Servicios de Supervisión Interna
- SRS/CAAC** Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados
- SRS/SG/SVC** Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos
- UN-OHRLS** Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- UNODA** Oficina de Asuntos de Desarme

## Notas

- Las Naciones Unidas, sus fondos y programas, los organismos especializados, el OIEA y la OMC son miembros de la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.
- El OOPS y el UNIDIR informan solo a la Asamblea General.
- El OIEA informa al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General.
- La OMC no está obligada a presentar informes a la Asamblea General, pero contribuye, según las necesidades, a la labor de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, en cuestiones de finanzas y de desarrollo, entre otras cosas.
- Los organismos especializados son organizaciones autónomas cuya labor la coordina el Consejo Económico y Social (en el plano intergubernamental) y la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (en el caso de las secretarías).
- El Consejo de Administración Fiduciaria suspendió su labor el 1° de noviembre de 1994, después de que el 1° de octubre de 1994 el Territorio de las Islas del Pacífico (Palau), el único Territorio en Fideicomiso, fuera independiente.

Esto no es un documento oficial de las Naciones Unidas ni recoge la estructura de la Organización en su totalidad



## **ALGUNAS RELATORIAS ESPECIALES O GRUPOS DE TRABAJO DE NACIONES UNIDAS:**

- ❑ **Relatorías especiales relativas a derechos humanos:**
  - ▶ **Libertad de Expresión**
  - ▶ **Derecho a la educación**
  - ▶ **Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes**
  - ▶ **Extrema pobreza y los derechos humanos**
  - ▶ **Alimentación**
  - ▶ **Pueblos indígenas**
  - ▶ **Migrantes**
  - ▶ **Minorías**
  - ▶ **Niños, la prostitución infantil y pornografía infantil**
  - ▶ **Personas con discapacidad**
  - ▶ **Entre otras...**
- ❑ **Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias**
- ❑ **Grupo de trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica**
- ❑ **Experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo**
- ❑ **Entre otros**

# LOS ÓRGANOS DE TRATADOS

**Hay varios órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos que supervisan su aplicación**

- Comité de Derechos Humanos (CCPR)
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR)
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Comité de los Derechos del Niño (CRC)
- Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW)
- Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD)
- Comité contra la Tortura (CAT)
- Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT)
- Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED)





# El rol de la Sociedad Civil frente a los órganos internacionales de Derechos Humanos

*Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo  
sostenible*



**La aprobación histórica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible el mes pasado subraya una verdad conocida desde hace mucho tiempo: *que no habrá paz sin desarrollo, desarrollo sin paz, ni una cosa ni la otra si no se respetan los derechos humanos***

Secretario General Ban Ki-moon (debate de la Asamblea General sobre las operaciones de paz, 12 de octubre de 2015)

@AulaAbiertaVe

@dgomezgamboa

# Papel y modos de articulación de la sociedad civil en relación a los órganos de Naciones Unidas para cumplir con los nuevos objetivos de desarrollo sostenible.



- ✓ Erradicar la pobreza,
- ✓ Promover la prosperidad y el bienestar para todos,
- ✓ Proteger el medio ambiente, y
- ✓ Hacer frente al cambio climático a nivel mundial.





# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

# LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROPUESTOS

---

- ▶ 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- ▶ 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible
- ▶ 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades
- ▶ 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ▶ 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
- ▶ 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- ▶ 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
- ▶ 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
- ▶ 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación



- ▶ 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
  - ▶ 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

---

  - ▶ 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
  - ▶ 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
  - ▶ 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
  - ▶ 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica
  - ▶ 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
  - ▶ 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible
-

# ARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL E INCIDENCIA EN DERECHOS HUMANOS

## ABC para hacer incidencia:

- *Determinar marco normativo a nivel nacional e internacional de los derechos humanos*
- *Identificar situaciones violatorias de derechos humanos (hallazgos, prácticas y patrones).*
- *Producir alertas (tuit, cartas abiertas, comunicados, informes)*
- *Documentar las violaciones (informes)*
- *Socializar productos y denunciar. CLAVE... conocer Mecanismos internacionales de protección de Derechos Humanos*



Ejemplo...

Incidencia en materia de Libertad Académica y derechos universitarios...



▶ @LuzDDHH

[www.DerechosUniversitarios.org](http://www.DerechosUniversitarios.org)



@AulaAbiertaVE



(...) *Determinar marco normativo a nivel nacional e internacional de los derechos humanos*

## **La libertad académica está reconocida en instrumentos internacionales:**

- Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .
- Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior de UNESCO 1997.
- Artículo 13 Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador“.
- *Convención Relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.*
- Declaración de Lima sobre Libertad Académica y Autonomía de las Instituciones de Educación Superior.
- Recomendación Relativa a la Condición del Personal Docente de la Educación Superior. (UNESCO)
- Observación General Nro. 13 del Comité Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.



**Artículo 75** de las **Recomendaciones Unesco sobre la condición del personal docente de la educación superior** ordena al director general preparar un informe sobre la situación mundial de la libertad académica y el respeto de los derechos humanos del personal docente de la enseñanza superior



► @LuzDDHH

[www.DerechosUniversitarios.org](http://www.DerechosUniversitarios.org)



@AulaAbiertaVE

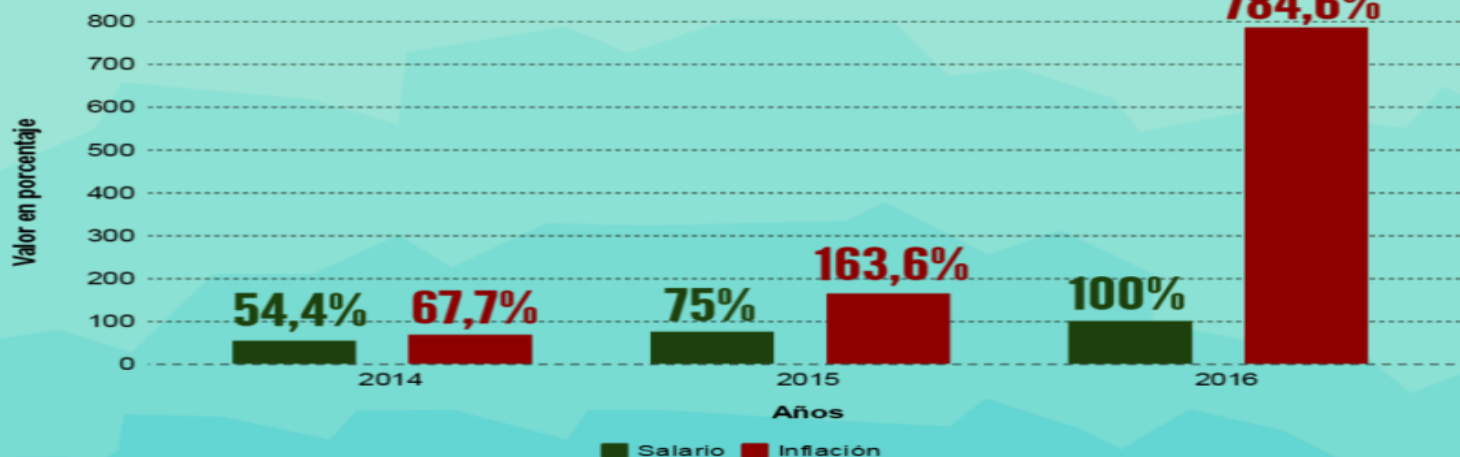
(...) Identificar situaciones violatorias de derechos humanos (hallazgos, prácticas y patrones).

**Precariedad del salario del profesor universitario venezolano.**

## Aumentos de Salario Mínimo Vs. Inflación en Venezuela



2014-Sept. 2016



Fuente: Econometrica (2016); BCV (2016); Rivas (2014)

Cargo	Salario (agosto 2017)	Bono Alimentación	Equivalente tasa oficial Gov. Vzla (Bs.3445 x \$1)	Equivalente \$ mercado paralelo (Bs 16845 x \$1) / Noviembre 2017 (Bs. 80.000 x \$1)
Instructor tiempo completo	191.080	150.000	\$99	<b>\$20,2</b>
Instructor dedicación exclusiva	254.779	150.000	\$117,4	<b>\$24</b>
Titular dedicación exclusiva	367.354	150.000	\$150,1	<b>\$30,7</b>
Titular tiempo completo	311.800	150.000	\$134	<b>\$27,4</b>

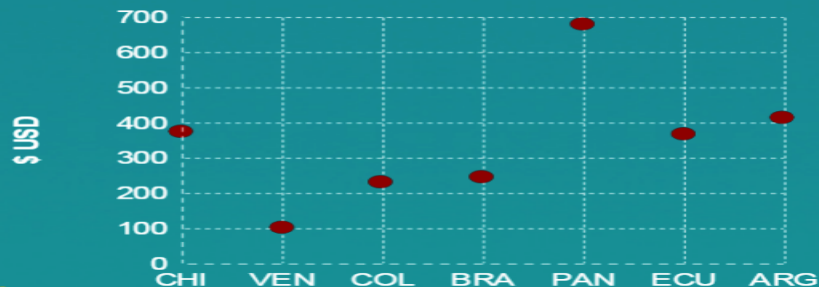
# Salario irrisorio de los profesores universitarios en Venezuela

Algunos devengan menos del salario mínimo integral

## 2016: Salario Integral Venezuela

En Venezuela se han dictado cuatro aumentos de salario en 2016. El salario mínimo se ha incrementado 134% sólo en lo que va de año. El 1 de Septiembre entra en vigencia según Gaceta Oficial N° 40.965 el salario integral por Bs. 65.056,50 lo que equivale a \$100,95 USD, el más bajo de la región.

Salario mínimo en la región en USD



## Profesor universitario Instructor: Comparación de salario/mes en la región



**Venezuela**  
\$ 93,54  
Bs. 60.280



**Canadá**  
\$ 5.733  
Bs. 3.694.402



**Colombia**  
\$ 1.718  
Bs. 1.106.755



**Argentina**  
\$ 3.151  
Bs. 2.030.536

6,129% más que Venezuela    1,836% más que Venezuela    3,369% más que Venezuela

Estimaciones equivalente en bolívares bajo el criterio de Paridad de Poder de Compra al 19/08/2016 según tasa de cambio DICOM del SIMADI: Banco Central de Venezuela

## Venezuela: Profesores mal pagados

Los profesores universitarios en Venezuela devengan un sueldo inferior al salario mínimo. En el resto de la región, el promedio de salario mensual para un docente universitario es de \$ 2.894 (Bs. 1.864.923) es decir, 3.094% más que en Venezuela.

Esta situación genera un malestar en la comunidad universitaria afectando directamente la calidad de la educación en el país. Muchos profesionales se sienten atraídos por otras latitudes donde su carrera docente es mejor pagada.



## Estándares e indicadores para evaluar el cumplimiento de los derechos vinculados a la libertad académica

### Estándar I

Abstenerse de imponer ideologías oficiales y cualquier forma de sujeción de la libertad de pensamiento, y expresión que nieguen la pluralidad en la búsqueda, desarrollo y transmisión del conocimiento

### Indicadores relevantes/Situación país

Número	Indicador	Venezuela
1.1.	Leyes y políticas que impongan una ideología	II Plan Socialista de Desarrollo -Plan Universitario de la patria 2013-2019
1.3.	Planes de estudio obligatorios centrados en contenidos sesgados hacia modelos de pensamiento no plurales.	II Plan Socialista de Desarrollo -Plan Universitario de la patria 2013-2019; Lineamientos del MPPEU (2010) para los PNF y PNFA
1.6	Requisitos de contratación de docentes o investigadores obligatorios basados en la obediencia o sujeción hacia un modelo de pensamiento, por decisión oficial o institucional	Condiciones de ingreso del personal docente a la UBV, UNEFA y el resto de las universidades bolivarianas

*“Estudio conceptual y metodológico para la investigación y análisis con fines de defensa de la libertad académica y la autonomía universitaria en la educación superior de Venezuela”. (J. D. Elía, 2016).*



### Estándar 3

**Abstenerse de políticas y/o prácticas de censura, descrédito, intimidación o criminalización por parte del Estado u otros agentes no estatales a la libertad de comunicación, publicación o difusión de conocimientos,**

#### Indicadores relevantes/Situación país

Número	Indicador	Venezuela
3.4.	Grupos u organizaciones suspendidas, prohibidas o censuradas por sus finalidades, métodos de comunicación o coordinación, opiniones o ideas difundidas	IVIC, AVERU, ASOVAC, IDEA

### Estándar 4

**Abstenerse de restricciones legales o administrativas que reduzcan o interfieran con las libertades de investigar y crear obras científicas.**

#### Indicadores relevantes/Situación país

Número	Indicador	Venezuela
4.2.	Cierre, clausura o suspensión de centros, unidades o departamentos de investigación en instituciones de enseñanza superior	IVIC, FONACIT, IDEA
4.4.	Normas oficiales o prácticas instituidas en las universidades que imponen o prescriben uniformidad de disciplinas o métodos de investigación	II Plan Socialista de Desarrollo - Plan Universitario de la patria 2013-2019; UBV, UNEFA y el resto de las universidades bolivarianas
4.7	Gasto de las universidades en investigación y niveles de satisfacción de necesidades que no interfieran u obstaculicen la libertad para investigar	Presupuestos de las universidades autónomas
4.8	Niveles de remuneración de los investigadores en las universidades, conforme a los índices de inflación, trayectoria y aportes a los progresos científicos o culturales	Tabla de salarios de investigadores universitarios en Venezuela y AL, cifras del BCV. Los investigadores con más acreditación devengan menos de 100 dólares mensuales.

**Estándar 6**

**Abstenerse de establecer trabas, obstáculos o arbitrariedades que dificulten, limiten o nieguen la búsqueda, recepción, intercambio y difusión de información para fines de enseñanza e investigación.**

**Indicadores relevantes/Situación país**

Número	Indicador	Venezuela
6.1.	Políticas generales que establecen trabas, obstáculos o arbitrariedades que dificulten, limiten o nieguen la búsqueda, recepción, intercambio y difusión de información para fines de enseñanza e investigación	CENCOEX/DICOM
6.2.	Normativas o prácticas instituidas de bloqueo o restricción de acceso a la búsqueda, recepción, intercambio y difusión de información en instituciones y redes de investigación nacionales e internacionales	CENCOEX/DICOM
6.3.	Grado de publicidad y accesibilidad a información pública de interés científico o cultural para las instituciones de enseñanza superior y sus miembros	CENCOEX/DICOM



### Estándar 8

**Garantizar la disponibilidad de infraestructura universitaria suficiente, material accesible y económicamente, aceptable y de buena calidad y adaptable,**

#### Indicadores relevantes/Situación país

Número	Indicador	Venezuela
8.2.	Disponibilidad de financiamiento público dirigido a la educación superior, con base en comportamiento del gasto	Presupuestos de las universidades autónomas, LOCTI
8.3.	Disponibilidad de infraestructura universitaria suficiente y adecuada, desde el punto de vista de sus instalaciones, equipamiento y tecnología actualizada	Presupuestos de las universidades autónomas, LOCTI
8.4.	Consecuencias negativas de las políticas de gasto en educación superior para la disponibilidad de infraestructura, equipamiento y tecnología actualizada	Presupuestos de las universidades autónomas; CENCOEX/DICOM

*“Estudio conceptual y metodológico para la investigación y análisis con fines de defensa de la libertad académica y la autonomía universitaria en la educación superior de Venezuela”. (J. D. Elía, 2016).*





## Estándar 11

Garantizar participación de todas las instituciones de enseñanza superior y de los miembros de las comunidades académica en la formulación, implementación y evaluación de las políticas de educación superior.

### Indicadores relevantes

Número	Indicador	Venezuela
11.5.	Grado de acceso de centros, unidades o departamentos de investigación y de miembros de comunidades científicas a la participación o consulta en asuntos relacionados con la educación superior y decisiones de las instituciones de enseñanza superior.	CNU; AVERU vs ARBOL; MPPEUCTI: Direcciones y Comisiones

## Estándar 12

Garantizar acceso a las relaciones y a la cooperación científica y académica internacional para intercambiar ideas, información, investigaciones y publicaciones con homólogos en cualquier parte del mundo, así como para mejorar capacidades educativas en el exterior, evitando que de la asistencia internacional se generen dependencias científicas y tecnológicas.

### Indicadores Relevantes

Número	Indicador	Venezuela
12.1.	Reconocimiento del derecho a la cooperación internacional científica y académica, y a la formación y perfeccionamiento profesional en el exterior, de las instituciones de enseñanza superior y de los miembros de sus comunidades académicas, en las normas y políticas de educación superior.	CENCOEX/DICOM; criterios PEII; eliminación de subvenciones para becarios en exterior; Proyecto Gran nacional ALBA para educación
12.2.	Grado de acceso de las instituciones de educación superior, centros de investigación de estas instituciones e investigadores a la participación en políticas y acuerdos de cooperación internacional científicos y académicos bilaterales, multilaterales, regionales, internacionales y mundiales; y exclusiones por motivos prohibidos de discriminación	CENCOEX/DICOM
12.4.	Programas de formación y perfeccionamiento en el exterior acordados por el Estado, a los cuales tienen acceso estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de enseñanza superior	Proyecto Gran nacional ALBA para educación, Convenios de movilidad con Gambia y Mali;

(...) Documentar violaciones a través de informes ...



Comisión de Derechos Humanos  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Universidad del Zulia

*Restricciones y represalias contra la autonomía y la libertad académica en el sistema de educación superior de Venezuela*



**Contribución para Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela, en el Período de Sesiones N° 26 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**



- *Producir alertas (tuit, cartas abiertas, comunicados, informes)*
- 



▶ @LuzDDHH

[www.DerechosUniversitarios.org](http://www.DerechosUniversitarios.org)



@AulaAbiertaVE

# CRIMINALIZACION DE LA PROTESTA Y DETENCIONES ARBITRARIAS EN VENEZUELA

## CASOS Y CASOS...

**Represión contra la libertad académica,  
autonomía universitaria y criminalización de  
la protesta de universitarios...**





**VIOLACIONES Y ABUSOS DE LOS  
DERECHOS HUMANOS A LA  
COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN VENEZUELA  
EN EL PERIODO DE MARZO - AGOSTO 2017**



## CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	I
ACRÓNIMOS .....	II
Introducción y metodología de investigación .....	- 1 -
I. Marco jurídico aplicable.....	- 2 -
II. Contexto país.....	- 3 -
1. Libertad académica y autonomía universitaria en la actualidad venezolana .....	- 4 -
1.1 Libertad académica .....	- 4 -
1.1.1 Represalias por la difusión de ideas u opiniones .....	- 4 -
1.1.2 Violación de libertades fundamentales.....	- 5 -
1.1.2.1 Represión de manifestaciones estudiantiles .....	- 6 -
1.1.2 Detenciones y otras arbitrariedades .....	- 7 -
a) Región Andina .....	- 8 -
Estudiante ULA Carlos Ramírez "Pancho" .....	- 8 -
Juicio militar contra el estudiante Carlos Ramírez .....	- 9 -
Estudiante ULA Daniel infante.....	- 11 -
Profesor ULA Cuevas y el estudiante ULA Juan Plaza.....	- 11 -
b) Región Central.....	- 13 -
Profesor UC Santiago Guevara .....	- 13 -
Estudiante UBA Jairo Johan Ortiz Bustamante .....	- 13 -
Estudiante UNIMET Juan Pablo Pernaletе Llovera.....	- 13 -
Los hermanos Sánchez (UCV).....	- 14 -
Profesor UCAB Sergio Contreras.....	- 17 -
Profesor UCAB, UCV Jorge Enrique Machado Jiménez .....	- 17 -
Detención de 25 estudiantes de las universidades USB, UCV Y UCAB .....	- 18 -
Profesor UCV y UCAB Ángel Zerpa.....	- 18 -
Detención de los 27 estudiantes de la UPEL.....	- 19 -
Profesor Julio García (Universidad de Carabobo) .....	- 20 -
Profesora Rosmary Di Prieto (Universidad de Carabobo).....	- 20 -

Profesor Rolmán Rojas (Universidad de Carabobo).....	- 20 -
Profesor Carlos Morales (Universidad de Carabobo).....	- 21 -
c) Región Occidente.....	- 21 -
Estudiante LUZ Paúl Moreno .....	- 21 -
Estudiante URBE Luis Vera.....	- 21 -
Estudiante Nelson Daniel Arévalo Avendaño .....	- 22 -
Estudiante UNICA Jesús Giraldo .....	- 22 -
Estudiante LUZ Helyi Huerta.....	- 22 -
Profesor LUZ Edilson Bohórquez.....	- 22 -
d) Región oriental .....	- 23 -
Estudiante UDO Augusto Pugas .....	- 23 -
Detención de 11 estudiantes en Puerto Ordaz y 20 en Ciudad Bolívar .....	- 24 -
Profesor Carlos Requena (Universidad Gran Mariscal de Ayacucho).....	- 25 -
1.1.3.1 Cierre de ULA Tv por procedimiento administrativo de CONATEL ...	- 25 -
1.2. Autonomía universitaria .....	- 27 -
1.2.1 Injerencias del Estado en la designación de autoridades y otros asuntos organizacionales, violando sus propias normas.....	- 27 -
Designación de Vicerrector Académico con perfil militar en USB .....	- 27 -
Amenazas UCLA .....	- 28 -
1.2.2 Irrupciones al recinto universitario por cuerpos de seguridad del estado ..	- 29 -
Irrupciones a recintos universitarios a nivel nacional 2017 .....	- 30 -
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda .....	- 31 -
Universidad de los Andes.....	- 31 -
Universidad Central de Venezuela - CCS.....	- 31 -
Universidad de Oriente (UDO).....	- 32 -
1.2.3 Aplicación de medidas obstructivas para la realización de elecciones....	- 32 -
1.2.4 Entorno Propicio y Seguro.....	- 33 -
Complicidad interna del personal de seguridad.....	- 34 -
Inacción de los cuerpos de seguridad.....	- 34 -

---

Desmantelamiento de equipos de tecnología, insumos y materiales.....	36
Delincuencia común.....	36
Delincuencia organizada.....	37
1.2.5 Infraestructura Universitaria suficiente y de calidad.....	38
1.2.5.1 Limitaciones del acceso a Internet.....	40
ANDES.....	41
Occidente.....	41
Centro.....	42
ORIENTE.....	42
III. Conclusiones.....	42
IV. Recomendaciones.....	43

---







COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

**INFORME PRELIMINAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN  
EL ESTADO ZULIA EN EL MARCO DE LA PROTESTA**

**Julio-Agosto 2017**

**MARACAIBO - ESTADO ZULIA (VENEZUELA)**

**CAPÍTULO I. CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA, VIOLACIÓN A LA LIBERTAD, SEGURIDAD PERSONAL, AL DEBIDO PROCESO, A LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y MORAL EN EL MARCO DE DETENCIONES Y/O PRIVACIONES DE LIBERTAD**

1.1. Detenciones masivas y justicia Militar

Detenciones realizadas por civiles armados

1.1.2 Violación al derecho de comunicarse con sus familiares o abogado de confianza

1.1.3 Negativa de acceso a la información en los centros de detención

1.1.4 Incumplimientos de los lapsos procesales establecidos en la ley

1.2 Torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes

1.2.1 Violencia Física

1.2.2 Agresiones psicológicas

1.2.3 Epidemias en los centros de detención y falta de atención

Médica

1.2.4 Violencia Sexual

**CAPÍTULO II. VIOLACIONES A LA LIBERTAD, SEGURIDAD PERSONAL, INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y MORAL EN EL MARCO DEL CONTROL DE MANIFESTACIONES Y ASALTOS A RESIDENCIAS**

2.1 Ataques a Zonas Residenciales

- *Conjunto Residencial El Trébol*
- *Zona residencial Barrio Francisco de Miranda*
- *Conjunto residencial Caminos de la Lagunita*
- *Zona residencial Santa Lusia*
- *Municipio la Cañada*
- *Urbanización El Vanillal*
- *Conjunto Residencial El Guayabal*
- *Residencias El Cují*

- *Zona Residencial Valle Frio*
- *Av. 5 de Julio*
- *Zona residencial Veritas y calle Faloón (85)*
- *Sector Cuatrocientenario*

- *Urbanización San Jacinto*
- *Uso de ambulancias con fines represivos*
- *Ataque y amenazas a equipos de atención humanitaria*

---

### **CAPÍTULO III. VIOLACIÓN AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DURANTE EL CONFLICTO ENMARcado EN EL EJERCICIO DE LAS PROTESTAS**

- 3.1 Ataques a la libertad de expresión e información
- 3.2 Prácticas de censura en el marco de procesos electorales
- 3.3 Cierre de medios

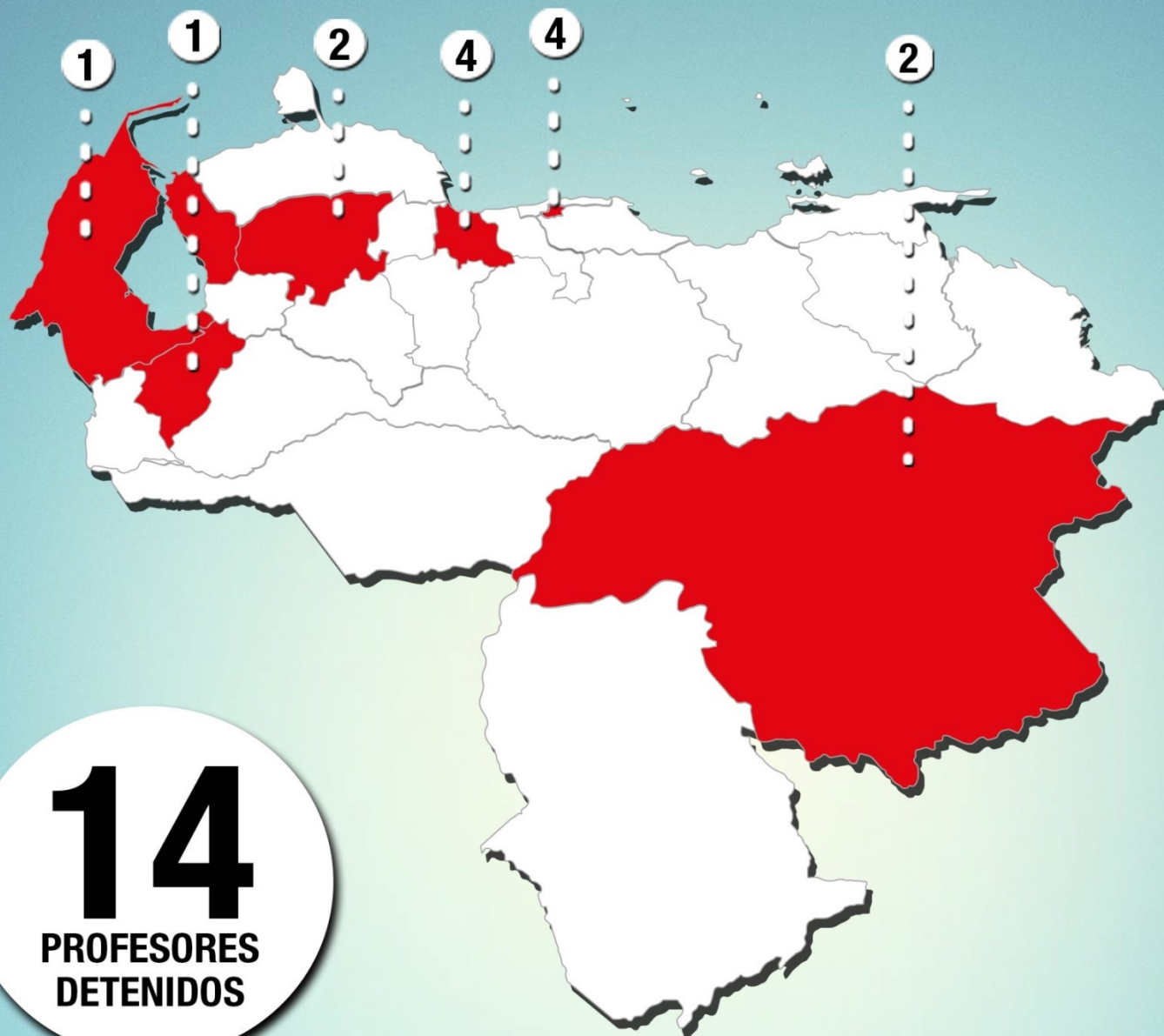
### **CAPITULO IV. CONFLICTIVIDAD, VIOLENCIA Y COACCIONES EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES Y EL PROCESO CONSTITUYENTE**

- 4.1 Coacciones y otras prácticas en el marco del proceso constituyente
- 4.2 Conflictividad y violencia en el marco de las manifestaciones y la Asamblea Nacional Constituyente
  - 4.2.1 De los fallecidos en el contexto de las manifestaciones
  - 4.2.3 Cifras de morbilidad como consecuencia de las manifestaciones en el mes de julio
- 4.3. Escala de conflictividad en el marco de procesos de carácter electoral

### **CAPITULO V. PRÁCTICAS TENDIENTES A INVISIBILIZAR A RESPONSABLES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y A PRODUCIR IMPUNIDAD**

---





**14**  
PROFESORES  
DETENIDOS

- ④ Caracas
- ④ Carabobo
- ① Zulia
- ① Merida
- ② Bolivar
- ② Lara

Marzo-julio 2017

# DETENCIONES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS EN VENEZUELA

■ Total de detenciones 14

Presentado ante Tribunal Ordinario



Presentado ante Tribunal Militar



Privados de Libertad



Liberados desde el comando



liberados bajo medida cautelar



Marzo-julio 2017

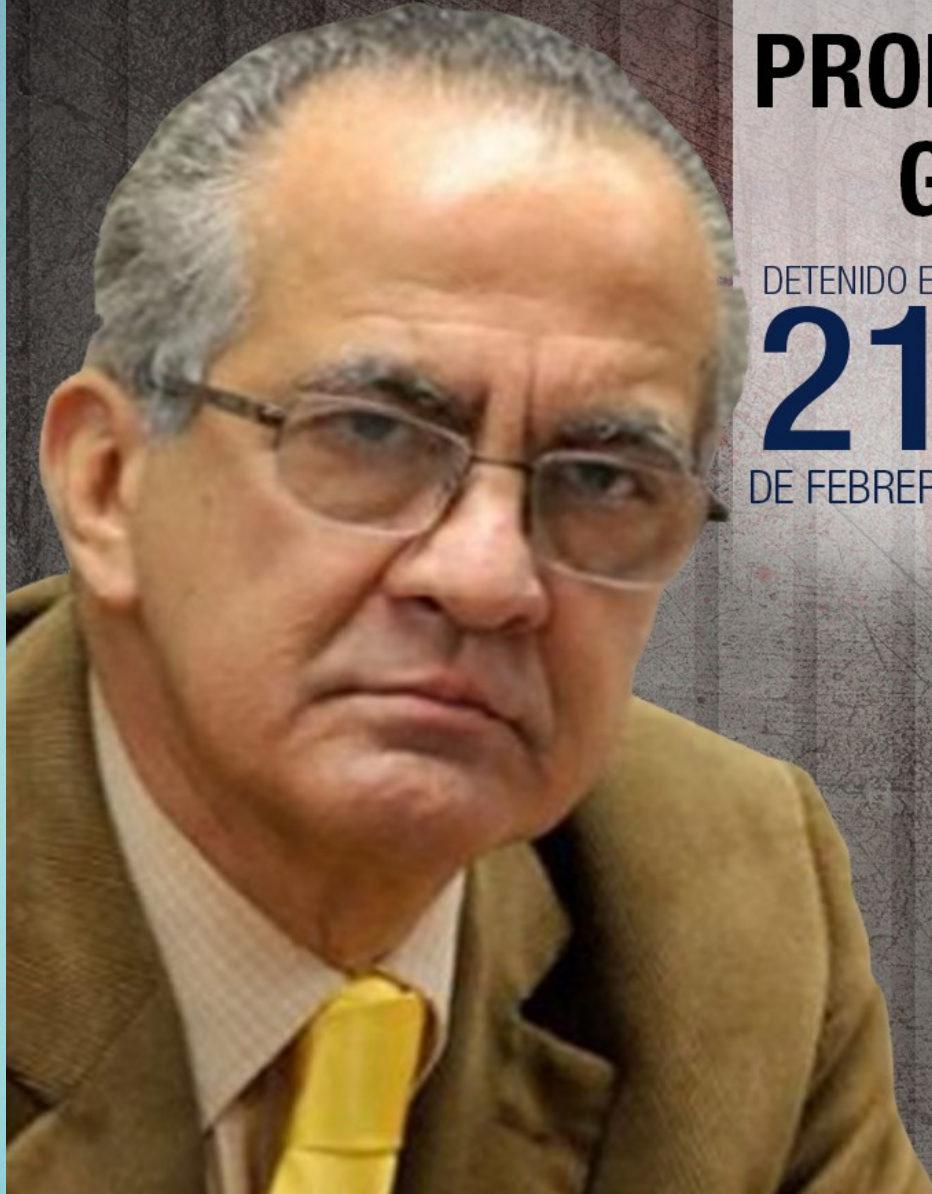
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



# PROF. SANTIAGO GUEVARA

DETENIDO EL **21** SE LE ACUSA DE  
DE FEBRERO "TRAICIÓN A LA PATRIA"

ESTADO CARABOBO





**ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS**

**DETENIDOS  
INJUSTAMENTE**

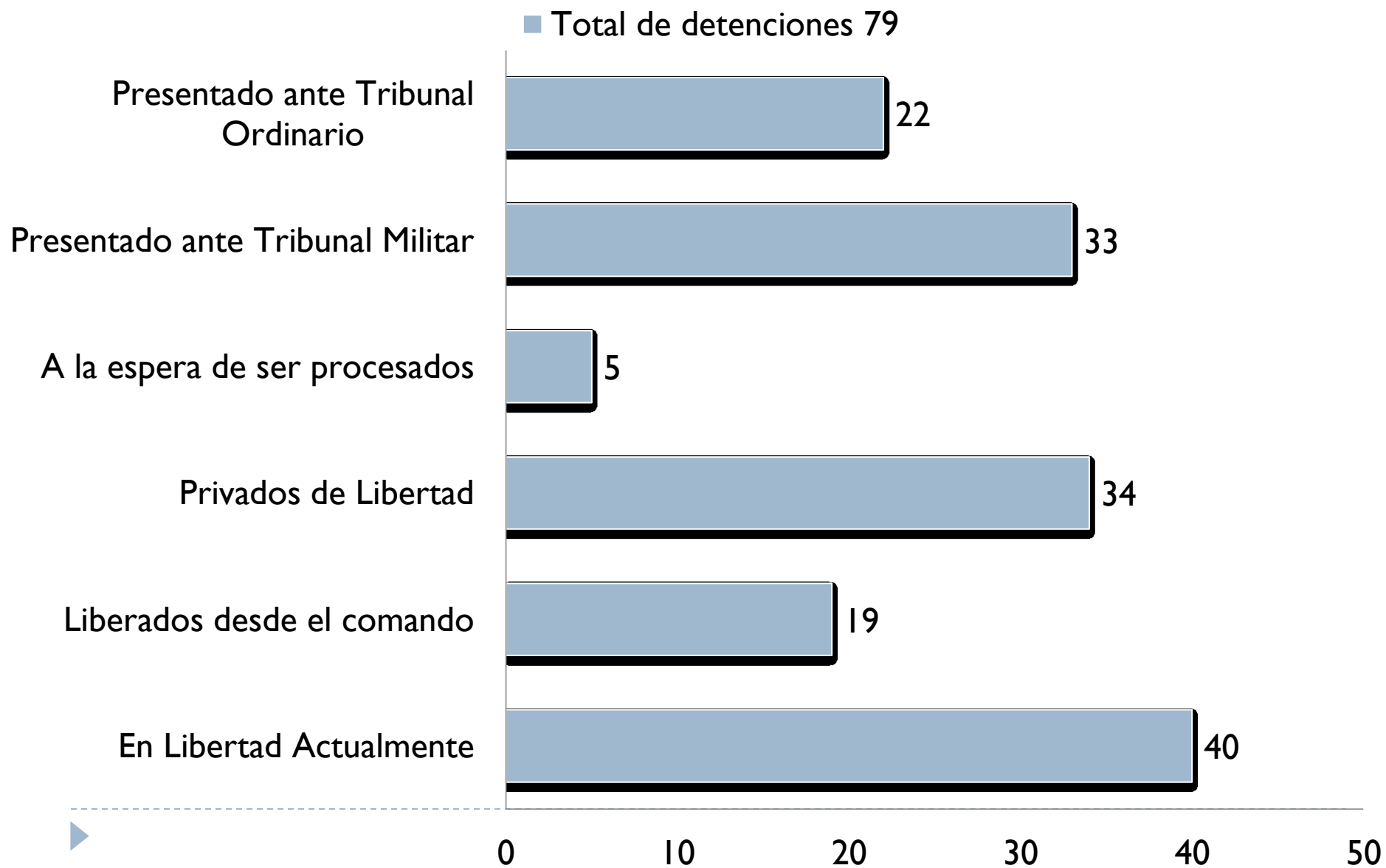


@LuzDDHH

[www.DerechosUniversitarios.org](http://www.DerechosUniversitarios.org)

@AulaAbiertaVE

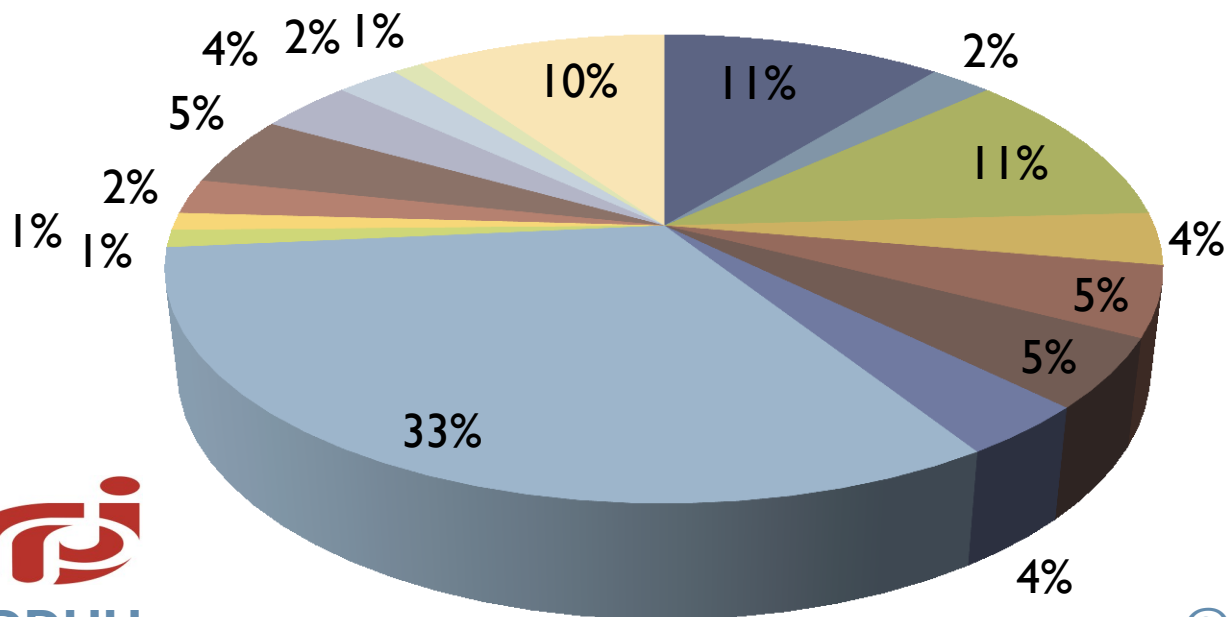
## DETENCIONES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN VENEZUELA - JULIO 2017





# ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DETENIDOS EN VENEZUELA

- UNIVERSIDAD DEL ZULIA
- UNIVERSIDAD RAFAEL URDANETA
- UNIVERSIDAD RAFAEL BELLOSO CHACIN
- UNIVERSIDAD CATOLICA CECILIO ACOSTA
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA PEDRO EMILIO COLL
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
- UNIVERSIDAD DE FALCON
- UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA
- UNIVERSIDAD DE YACAMÚ
- UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL POLITECNICA ANTONIO JOSE DE SUCRE
- UNIVERSIDAD CENTRO-OCCIDENTAL LISSANDRO ALVARADO



@LuzDDHH



@AulaAbiertaVE

- Socializar productos y denunciar. CLAVE... conocer Mecanismos internacionales de protección de Derechos Humanos

## Algunas experiencias desde @AulaAbiertaVE y @LUZddhh:

- A nivel nacional en el marco del Observatorio sobre derechos universitarios
- A nivel internacional:
  - Ante Sistema Interamericano: CIDH y relatorías (2016, 2017, 2019)
  - Ante Sistema de Naciones Unidas: órganos de tratados y órganos especiales: CAT (2014), CCPR (2015), EPU (2016), Relatorías.





OEA » Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) » Prensa » Comunicados de Prensa

CIDH

Sobre la CIDH

Fortalecimiento

Denuncias

Decisiones

Medidas Cautelares

Audiencias

Informes

Períodos de Sesiones

Actividades e Iniciativas

Prensa

Becas y Pasantías

Enlaces de Interés

Búsqueda

Comunicados de Prensa 2017

48/17 - CIDH urge a Venezuela a garantizar el derecho a la manifestación y a desmilitarizar las calles. Washington, D.C., 19 de abril de 2017

R47/17 - Relatoría Especial condena el asesinato del periodista Maximino Rodríguez Palacios en México. Washington, D.C., 18 de abril de 2017

46/17 - Relatoría sobre los Derechos de la Niñez realiza visita a Guatemala. Washington, D.C., 13 de abril de 2017

45/17 - CIDH saluda decisión de la Corte Suprema de Justicia de Chile. Washington, D.C., 12 de abril de 2017

44/17 - CIDH urge a la protección al derecho a protestas en Venezuela y el respeto a la libertad de expresión. Washington, D.C., 11 de abril de 2017

43/17 - CIDH saluda medidas para brindar protección a personas

Lista de distribución

Suscríbese



Suscríbese a nuestra lista de distribución de correos para recibir comunicaciones de la CIDH

Comunicados anteriores

2016	2007	1998
2015	2006	1997
2014	2005	1996
2013	2004	1995
2012	2003	1994
2011	2002	1993

# VENEZUELA FRENTE AL COMITÉ CONTRA LA TORTURA (CAT). *Noviembre-2014*



¿El Estado envió una señal pública, clara e inequívoca de rechazo a cualquier acto de tortura, trato cruel, inhumano o degradante?

¿El Estado toma medidas reales contra la impunidad y garantiza el derecho de las víctimas a reparación y rehabilitación?

¿Actúan conforme a los estándares internacionales los órganos de seguridad y autoridades en Venezuela?



# Noviembre 2014. Venezuela ante el CAT



- Sesión ONGs y sociedad civil con el CAT.
- Reunión informal con relatores y expertos del CAT.



Audiencias del CAT sobre  
Venezuela. Formulación de  
preguntas.

Respuestas del Estado.





# ALGUNAS PREOCUPACIONES DEL CAT:

- ❑ *El Estado no permite visitas de órganos internacionales ni acata sus recomendaciones.*
- ❑ *Falta de independencia del Poder Judicial.*
- ❑ *Prácticas sistematizadas de criminalización de la protesta y uso excesivo de la fuerza. Nuevo patrón: ataques a residencias.*
  - *Práctica sistematizada detenciones arbitrarias y violación del derecho a la integridad física, psíquica y moral, el debido proceso y el acceso a la justicia (torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes).*
  - *Participación de grupos irregulares armados en labores oficiales.*
  - *Incumplimiento de estándares básicos internacionales para prevenir impunidad y la tortura (Protocolo de Estambul).*
- ❑ *Patrones de impunidad: frente a cifras altísimas de violencia más de 90% casos quedan impunes.*
- ❑ *Ausencia de registros: violaciones de ddhh, detenciones, órganos de seguridad actuantes, cifras de torturas, tratos crueles, procedimientos abiertos, etc.*
- ❑ *Desacreditación del trabajo de las ONGs de ddhh y de las recomendaciones de órganos internacionales de ddhh (denuncia de la CADH).*
- ❑ *Situación de hacinamiento y violación de ddhh en cárceles y centros penitenciarios.*

# AUDIENCIA ANTE LA CIDH: *EL DERECHO A LA EDUCACION*

*Octubre 2017 (165 período sesiones en Uruguay)*



- El rol de la sociedad civil
- El rol del Estado
- El rol de los actores del Sistema Interamericano





**Aula  
Abierta**  
Venezuela

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

EN COLABORACIÓN CON:



# BOLETÍN 7º

## INFORMATIVO

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

Instagram Twitter Facebook @AulaAbiertaVE Aulaabiertavenezuela.org

# COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) CONOCE POR PRIMERA VEZ DENUNCIAS SOBRE DERECHOS UNIVERSITARIOS

## PROFESORES UNIVERSITARIOS DENUNCIAN LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA ANTE LA CIDH

Las restricciones y represalias a la libertad académica y la autonomía universitaria fueron expuestas en detalle en el 165º período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se celebró en Montevideo, Uruguay el 24 de octubre, participación que fue otorgada por primera vez al sector universitario en Venezuela.

La audiencia contó con la participación de David Gómez Gamboa, Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Universidad del Zulia (LUZ) y Director de la Organización No Gubernamental Aula Abierta Venezuela y Mayda Hocevar, directora del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA), quienes representaron a sus organizaciones y al Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela, Coalición de Cátedras y Centros Universitarios de Derechos Humanos, Asociación Venezolana del Derecho Constitucional, Epikéia-Observatorio Universitario de Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello; Universidad Católica-Guayana CPDH-UC, Universidad Católica Andrés Bello CDH-UCAB, Universidad Metropolitana CDH-UNIMET y Universidad de Carabobo.

Las organizaciones de Derechos Humanos presentes expusieron ante la CIDH la problemática actual de las universidades en Venezuela, las cuales están sujetas a una serie de represalias y restricciones por parte del Estado que atentan incesantemente derechos humanos inherentes al sector universitario, tales como la autonomía universitaria y la libertad académica.



# Desafíos ciudadanos para la incidencia ante los órganos internacionales de derechos humanos.



▶ @LuzDDHH

[www.DerechosUniversitarios.org](http://www.DerechosUniversitarios.org)



@AulaAbiertaVE

El rol del ciudadano o ciudadana es necesario para la consolidación de la democracia.

No se puede sostener que pueda existir una verdadera **Democracia sin derechos humanos...**

Pero tampoco pueden respetarse los derechos humanos sino es en **Democracia...**

Comprender nuestro **rol ciudadano** es clave para **empoderarnos como sociedad civil**, porque no hay democracias sin verdaderos ciudadanos.

MUCHAS GRACIAS



► @LuzDDHH

[www.DerechosUniversitarios.org](http://www.DerechosUniversitarios.org)



@AulaAbiertaVE



Comisión de Derechos Humanos  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Universidad del Zulia



¡MUCHAS GRACIAS!

[#DerechosUniversitarios](#)

[www.AulaAbiertaVenezuela.org](http://www.AulaAbiertaVenezuela.org)

[www.DerechosUniversitarios.org](http://www.DerechosUniversitarios.org)



@AulaAbiertaVe  
@LuzDDHH



@AulaAbiertaVe



/AulaAbiertaVe